

26736

NUMERO
24453

REGISTRO Y ARCHIVO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

ROBERTO CORONEL JONES, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la compañía **ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC CÍA. LTDA.**, respetuosamente expongo lo siguiente.-

Mediante comunicación sin fecha suscrita por la Directora de Sociedades, Dra. Priscilla Parker Rendón, nos solicita hacer llegar la cesión de participaciones que perfecciona la totalidad de las participaciones a favor del Dr. César Coronel Jones en la compañía **ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC CÍA. LTDA.**

En contestación a dicha solicitud, le comunico los siguientes antecedentes.-

1. Mediante escritura pública de fusión, aumento de capital, elevación del valor nominal de participaciones y reforma parcial de 18 de marzo de 2004, otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson Gómez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de septiembre de 2003, la compañía **ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC CÍA. LTDA.** absorbió a las compañías **SINIDEN S.A.** y **DENDRO S.A.**, aumentó su capital social a la suma de USD \$ 400,000.00, elevó el valor nominal de sus participaciones a USD \$ 1.00 y reformó el artículo segundo de su estatuto social.
2. Antes de la fusión, los accionistas y socio, respectivamente, eran los siguientes:

COMPAÑÍA	ACCIONISTA / SOCIO	ACCIONES / PARTICIPACIONES	CAPITAL
ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC CÍA. LTDA..	Dr. César Coronel Jones	30.500 (USD \$ 0.04 c/u)	USD \$ 1,220.00
DENDRO S.A.	Dr. César Coronel Jones	20.000 (USD \$ 0.04 c/u)	USD \$ 800.00
	Dr. Hernán Pérez Loose	20.000 (USD \$ 0.04 c/u)	USD \$ 800.00
SINIDEN S.A.	Dr. César Coronel Jones	800 (USD \$ 1.00 c/u)	USD \$ 800.00
TOTAL			USD \$ 3,620.00

Como resultado de la fusión, el Dr. César Coronel Jones representaba el 77.90 % del capital fusionado y el Dr. Hernán Pérez Loose, el 22.10%. Consecuentemente, estos mismos porcentajes se respetarían para el

RECIBI CONFORME
03 SET. 2004
DPTO. REGISTRO SOCIEDADES

OK.
Ya consta en Sistema
14/9/04

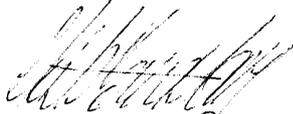
incremento del capital social de la compañía **ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC CÍA. LTDA.**

3. Sin embargo, el 5 de mayo de 2003 (antes de la inscripción de la fusión en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil) el Dr. Hernán Pérez Loose cedió la totalidad de las acciones que mantenía en el capital de la compañía **DENDRO S.A.** a favor del Dr. César Coronel Jones.
4. En virtud de la cesión de acciones de 5 de mayo de 2003 y de que el Dr. César Coronel Jones se constituyera en único socio representativo del 100% de las participaciones de la compañía **ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC CÍA. LTDA.**, éste último suscribió la totalidad de las nuevas participaciones emitidas por el aumento de capital suscrito.
5. Finalmente, las compañías **SINIDEN S.A.** y **DENDRO S.A.** (absorbidas) se disolvieron, liquidaron y cancelaron, respectivamente.

En constancia de los antecedentes expuestos, adjunto los siguientes documentos:

- a. Copia de la escritura pública de fusión detallada en el numeral 1 de la presente comunicación;
- b. Copia de la comunicación a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, con la fe de presentación; y,
- c. Copia de la nota de mi nombramiento debidamente aceptado e inscrito.

Atentamente,



Roberto Coronel Jones
Gerente General

du